

Las edades de acceso al mercado de trabajo formal: de los oficios tradicionales a la industria algodonera moderna, Barcelona, 1784–1856*

Martín Iturralde Valls^a

Resumen

Este artículo analiza la evolución de las edades de acceso de los niños al mercado de trabajo formal en Barcelona, entre la crisis del Antiguo Régimen y las primeras fases de implantación del modelo de economía industrial. Principalmente se analizarán algunos oficios donde los niños estaban oficialmente remunerados. Las edades de acceso constituyen un indicador de primer orden en el debate sobre los niveles de vida durante la industrialización. Para ello, he recurrido a numerosas fuentes de empresa, padrones, estadísticas industriales y prensa. Los resultados obtenidos muestran que la industrialización propició que los niños empezaran a trabajar a edades mucho más reducidas que en los oficios considerados tradicionales, donde, por lo general, los menores empezaban a trabajar formalmente en la adolescencia. Este hecho ofrece indicios de que con la industrialización se habría producido en Barcelona un aumento del trabajo infantil, aunque no siempre motivado por factores exclusivamente económicos.

* Grupo de investigación TIG (Trabajo, Instituciones y Género), Departamento de Historia Contemporánea, Universidad de Barcelona. Email: martin.iturralde@ub.edu. Este estudio forma parte del proyecto I+D+i financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad: “La Reconstrucción de la actividad femenina en la Cataluña Contemporánea”, HAR2011-26951. IP: Cristina Borderías. Agradezco a la Dra. Cristina Borderías sus valiosas sugerencias y consejos para la realización de este artículo. Asimismo, deseo agradecer a los evaluadores que corrigieron la primera versión de este artículo, sus sugerencias y comentarios. El tema de este artículo fue tratado inicialmente en la tesis que presenté el 3 de julio de 2014 en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona. Dicha tesis, titulada: *El trabajo infantil en la ciudad de Barcelona (1768-1856). Entre el Antiguo Régimen y la nueva sociedad industrial*, fue dirigida por la Dra. Cristina Borderías Mondéjar y recibió la calificación de excelente cum laude.

^a Universitat de Barcelona

Palabras clave: Industrialización, trabajo infantil, edades, Barcelona, XVIII, XIX.

The ages of access to formal labor market: from the traditional crafts to modern cotton industry, Barcelona, 1784–1856

Abstract

This article analyzes the evolution of the change in age for children to have access to formal labor market in Barcelona, between the crisis of the Ancient Regime and the early stages of the industrial economy. Mainly I will consider some trades where children were officially paid. Wages books, enumerators' books, industrial statistics and the press are its source. The ages of starting work have been considered an indicator of first order in the debate on living standards during industrialization. The results show that industrialization caused that children started working at much younger ages than in traditional trades where, generally, children began to formally work in their adolescence. This provides evidence that industrialization caused an increase in child labor, though not always motivated only for economic reasons.

Key words: Industrialization, child labor, ages, Barcelona, XVIII, XIX.

L'âge d'accès au marché du travail formel: des métiers traditionnels à l'industrie moderne du coton, Barcelone, 1784–1856

Résumé

Cet article analyse l'évolution de l'âge d'accès des enfants au marché du travail formel à Barcelone, entre la crise de l'Ancien Régime et les premières étapes de la mise en œuvre du modèle de l'économie industrielle. Certains métiers où les enfants étaient officiellement rémunérés feront tout particulièrement l'objet d'analyse.

L'âge d'accès au marché du travail constitue un indicateur majeur dans le cadre du débat sur les niveaux de vies pendant l'industrialisation. À cet effet, nous avons eu recours à de nombreuses sources d'entreprises, au recensement, aux statistiques industrielles et à la presse. Les résultats obtenus montrent que l'industrialisation a favorisé le travail des enfants à un âge bien plus précoce dans ce secteur que dans les métiers considérés comme traditionnels, où les mineurs commençaient en général à travailler formellement à l'adolescence. Ces indices révéleraient que l'industrialisation a pu être à l'origine d'une augmentation du travail des enfants à Barcelone, sans que cela soit toujours motivé par des raisons purement économiques.

Mots clés: Industrialisation, travail des enfants, âges, Barcelone, XVIII, XIX.

INTRODUCCIÓN

Este artículo analiza la evolución de las edades de acceso de los niños al mercado de trabajo formal entre la crisis del *Antiguo Régimen* y las primeras fases de implantación del modelo de economía industrial en la ciudad de Barcelona. La edad de acceso al trabajo constituye un indicador de primer orden en los análisis de los niveles de bienestar de las clases trabajadoras durante la industrialización. En el caso paradigmático de Inglaterra, la Revolución Industrial pareció favorecer una anticipación de las edades de acceso de los niños al mercado de trabajo. De hecho, fueron los niños que no tenían padre y los que provenían de familias numerosas los más proclives a incorporarse prematura y masivamente al mercado laboral (Humphries, 2010: 176). Desde esta perspectiva, el probable aumento de la pobreza generado por la Revolución Industrial —agravado por las circunstancias familiares anteriormente descritas—, explicaría por qué los niños se vieron obligados a anticipar su entrada al mercado de trabajo para complementar con sus salarios las depauperadas economías de sus hogares. A tal magnitud habría llegado este fenómeno que en las primeras décadas del siglo XIX los niños obreros de 10 a 13 años representaban el 20% de la mano de obra en las modernas fábricas algodoneras inglesas (Horn, 1994: 6); otros autores han señalado que la incorporación más o menos precoz de los niños al mercado de trabajo también obedecía a otros factores. El tipo de trabajo a realizar tenía un papel determinante, ya que la dureza o el carácter cualificado de determinados oficios (encuadrados algunos de ellos en los gremios tradicionales) requerían que los menores retrasaran su aprendizaje formal hasta edades más avanzadas (generalmente durante la adolescencia), mientras que en otras tareas menos exigentes era relativamente frecuente hallar criaturas de apenas 7 u 8 años trabajando (Goose y Honeyman, 2013: 15). Esto último ocurrió en la industria algodonera moderna en países como Inglaterra, donde el requisito de familiarizarse desde la más tierna infancia con ciertos entornos laborales fue, asimismo, otro factor que determinaba el acceso al mercado de trabajo y las edades a las que esto sucedía venían determinadas por el tipo de empleo y la demanda de los empresarios. Éstos, por su parte, consideraban que era necesario acostumbrar a los operarios desde las primeras etapas de su vida a las rígidas condiciones laborales de las fábricas para disponer, a largo plazo, de una mano de obra

adulta lo más productiva posible (Galbi, 1997). Aun sin tratarse de debates cerrados, la historiografía también se ha hecho eco de cómo en algunos casos el condicionante tecnológico contribuyó a reducir las edades de acceso al trabajo (Seccombe, 1993), o de la poca influencia que tuvieron los estados en la restricción de la contratación de niños por debajo de ciertas edades (Nardinelli, 1990).

La literatura sobre el trabajo infantil en España ha tenido un nuevo impulso en los últimos años. El estudio de las edades y las tasas de actividad infantil ha sido fundamental para analizar el volumen del trabajo infantil en determinadas coyunturas históricas. Aunque no contamos con datos globales para toda la península en un momento dado, ni disponemos aún de series largas, sí sabemos que en la España del Antiguo Régimen el trabajo infantil fue un fenómeno muy habitual. Así lo reflejan las tasas de actividad infantil en Castilla la Mancha en el siglo XVIII, donde un 39% de la población infantil de 10 a 15 años declaraba una actividad remunerada (Sarasúa, 2009); o en algunas localidades de Castilla la Vieja donde trabajaba un 42% de las niñas y un 23,2% de los niños de 6 a 15 años (Hernández, 2013). Por lo que respecta al período contemporáneo, en el año 1860 en ciudades como A Coruña el 30% de las niñas y el 31,7 de los niños de 10 a 14 años declaraban una ocupación (Muñoz Abeledo, 2012). El ejemplo de Barcelona muestra cómo la industrialización incrementó el recurso al trabajo infantil: si a mediados del siglo XIX un 33% de los menores entre 8 y 15 años estaba integrado en el mercado de trabajo (Borderías, 2013), a comienzos del XX lo estaba el 50% de la población infantil de 10 a 14 años (Borrás Llop, 1999); un dato que apuntala las hipótesis presentadas en otros estudios sobre la abundancia de la mano de obra infantil y la ineficacia y los límites del intervencionismo estatal en la erradicación del trabajo por debajo de ciertas edades en la segunda mitad del XIX y principios del XX (Borrás Llop, 2007).

La historiografía española ha prestado una gran atención al análisis de las edades de acceso de la mano de obra infantil a los mercados de trabajo, más incluso que en otros países. Una primera cuestión de la que se ha ocupado es de distinguir entre los primeros contactos informales con el mundo laboral, que solían producirse antes de los siete años (cuyos límites con el simple juego a menudo eran imprecisos y difíciles de definir) y otra muy distinta su incorporación plena y formal al mercado de trabajo asalariado (Borrás Llop, 1996). La estructura

del mercado de trabajo local, las opciones laborales para la mano de obra adulta e infantil y los niveles salariales eran factores decisivos en la fijación de las edades de acceso al trabajo asalariado. Un caso especialmente paradigmático es el de las economías marítimas gallegas de la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del XX, donde las escasas posibilidades de empleo —a no ser directamente en el mar o en las fábricas de procesado de pescado—, sumadas a los bajos salarios de los adultos, forzaron una entrada muy temprana en el mercado de trabajo, incluyendo algunas criaturas de apenas 7 u 8 años (Muñoz Abeledo, 2013).

No menos decisivas fueron las diferencias de género. Así, en algunas localidades palentinas del siglo XVIII, más niñas que niños declaraban una ocupación antes de cumplir los diez años, mientras éstos prolongaban su escolarización durante más tiempo (Hernández, 2013). De forma parecida, las niñas se incorporaban antes al mercado de trabajo que los niños en la Castilla la Mancha del siglo XVIII, aunque lo normal para ambos era hacerlo a partir de los diez años (Sarasúa, 2013). Por el contrario, los niños (8-10 años) entraban antes en el mercado de trabajo agrario mallorquín que las niñas (12 años), aunque no se sabe aún si esta diferencia se debía a un tipo de demanda distinta, al papel que las niñas jugaban en la ayuda familiar o a un mayor subregistro de las tareas infantiles femeninas (Jover, 2013). Otras investigaciones más recientes sobre la relación entre las edades y la innovación tecnológica muestran que en las primeras fases de la industrialización barcelonesa fue en el ramo menos mecanizado (la estampación) donde los niños empezaban a trabajar antes (6 años), contradiciendo así algunos testimonios de la época, que atribuían al moderno maquinismo industrial la responsabilidad casi en exclusiva de la reducción de las edades de los niños proletarios (Iturralde, 2014).

En cualquier caso, existe un gran consenso en que no era hasta los diez años cuando la mayoría de los niños españoles de los siglos XVIII y XIX empezaba a trabajar para el mercado (Borrás Llop, 2013a). Una idea que también ha sido defendida respecto a la Cataluña obrera de mediados del siglo XIX (Borrás Llop, 2013), donde, según Camps (1998) el motivo de que se empezara a trabajar a esta edad parecía ser que las mujeres, especialmente activas desde los diez a los treinta años, experimentaban un estancamiento de sus ingresos que hacía razonable su sustitución a medio plazo por sus hijos varones de diez

años. Éstos, desde su entrada en la fábrica, cobraban un sueldo superior al de ellas y, lo que es más importante, creciente a lo largo del ciclo vital.

En este artículo me propongo analizar qué cambios introdujo en las edades de acceso al mercado de trabajo formal la industrialización barcelonesa. En los siglos XVIII y XIX el trabajo infantil cobró múltiples formas no siempre identificadas con la arquetípica imagen del pequeño obrero explotado en las modernas fábricas de vapor. Sabemos que los niños trabajaron desde muy pequeños ayudando en sus hogares, granjas o talleres familiares sin cobrar un salario; también sabemos que realizaban numerosos trabajos informales y esporádicos como los buhoneros, recaderos, repartidores, limpiabotas etc., a cambio de pequeñas cantidades o propinas. Trabajos que no han dejado huella ni en las estadísticas ni en casi ningún otro tipo de fuente que permita cuantificarlos. Incluso los trabajos más formalizados han escapado al registro estadístico, por ejemplo de padrones o censos. Las fuentes de empresa muchas veces no desagregaban a los trabajadores por edades y por tanto tampoco en ellas es fácil distinguir el trabajo infantil. De modo que lo que emerge de éste es sólo la punta de un iceberg que, posiblemente, no llegaremos a conocer en toda su profundidad.

En Barcelona, la punta de ese iceberg evidencia la enorme importancia que tuvo el trabajo infantil en la economía de la ciudad y en las economías de las familias obreras. Este artículo se centra en el análisis de esa parte que se ha hecho visible a través de distintos tipos de fuentes. He encontrado huellas de ese trabajo en los oficios tradicionales, el servicio doméstico, las fábricas de indianas y la industria algodonera moderna. En estos sectores me propongo analizar las edades de los niños trabajadores y su evolución entre la crisis del Antiguo Régimen y los inicios del liberalismo, prestando especial atención a las continuidades y cambios que se produjeron en la consideración social sobre la infancia y en la legitimación del trabajo infantil.

Este artículo está dividido en cinco partes. En primer lugar presentaré de forma sucinta el debate sobre las edades de los niños trabajadores en la Barcelona de finales del siglo XVIII a mediados del XIX, es decir, entre el Antiguo Régimen y los inicios del liberalismo. En apartados sucesivos me ocuparé del servicio doméstico; del mundo de los oficios considerados tradicionales, antes y después de la disolución definitiva de los gremios en el año 1836; de la principal industria bar-

celonesa de finales del siglo XVIII, la indianería, considerada por no pocos autores como la primera fase de la industria algodonera moderna (Sánchez, 1992) y finalmente, en el quinto apartado, de la moderna industria del algodón, entre los años 30 y 50 del siglo XIX.

1. MATERIAL Y MÉTODOS

Muchas de las tareas protagonizadas por los menores apenas han dejado rastro, debido a su carácter informal o al hecho de ser un trabajo no pagado realizado en familia, como sucedía en las economías campesinas, en los talleres artesanales, los pequeños comercios y otros negocios familiares, o por considerarse tangencial para las familias. Este artículo no desconoce la importancia de estos tipos de trabajo, pero, debido a la falta de fuentes, se centra, como he señalado, en el trabajo infantil remunerado y se limita a algunos sectores concretos.

Por lo que respecta al servicio doméstico, uno de los oficios que generaba un mayor volumen de contratación infantil, he trabajado con distintos tipos de fuentes. El vaciado diario durante cincuenta y ocho años (1792-1850) de los anuncios particulares del *Diario de Barcelona*, me ha permitido analizar ofertas y demandas de niños y niñas para trabajar como criados¹. Entre esas fechas se publicaron un total de 516 anuncios (361 niñas y 155 niños) con información muy detallada sobre las edades, el sexo de los menores y el tipo de trabajo que éstos iban a realizar. Útil ha sido también la localización del *Edicto relativo a la recaudación y administración del servicio anual de criados, mulas, caballos, tiendas, posadas y casas de juegos*², del año 1803. Elaborada con fines impositivos, esta fuente enumera los distintos oficios del sector, algunos de los cuales estaban compuestos, en su totalidad o parcialmente, por menores.

En cuanto a los oficios tradicionales, sabemos por la historiografía que el acceso al aprendizaje formal tenía lugar en la adolescencia, aunque los niños se iniciaban antes en la propia familia y por lo general sin remuneración monetaria. La historiografía existente sobre

1 El análisis de las ofertas y demandas del servicio doméstico en la prensa madrileña fue utilizado también por Sarasúa (1994).

2 Publicado en el *Diario de Barcelona*, 1803, AHCB, Tomo 33, pp. 89-99.

el período gremial, los anuncios de la prensa y los fondos de algunas instituciones benéficas, como el Hospital de la Santa Creu, que en el siglo XVIII enviaba a los adolescentes varones como aprendices a los talleres gremiales, me han permitido obtener información sobre el acceso a los oficios tradicionales durante el período final del Antiguo Régimen.

Para conocer los cambios habidos en la edad de acceso a estos oficios en las primeras etapas del liberalismo he contado con distintas fuentes. En primer lugar, la *Estadística de Barcelona en 1849*, obra del economista Laureano Figuerola. Este trabajo es uno de los más importantes de la época sobre el fenómeno urbano y supone una notable aportación al estudio de la demografía urbana, los flujos del comercio interior y la estructura industrial.

En segundo lugar he recurrido al único fragmento conservado del primer padrón realizado en la ciudad de Barcelona (1848). Este padrón contabiliza a los residentes del barrio del Hospital³, cuyas 745 viviendas y 3.265 habitantes representaban un 2% de la población barcelonesa⁴. A pesar del conocido subregistro que suele afectar a este tipo de fuentes⁵, dicho documento reviste una gran importancia y permite saber algo más sobre las tasas de actividad por edades y conocer a qué oficios se dedicaban los niños en dicho barrio.

3 AMAB (Arxiu Municipal Administratiu de Barcelona), Registre Civil, Actas de matrimonio, 1848. BC (Biblioteca de Catalunya), Fons Renart, Lligall LI, Ojas de Padron que el infro. Alcalde de dicho barrio entrega al Exmo. Ayuntamiento constitucional enteramente despachadas, ctel. 3º, bo. 6º.

4 Las cifras de la población infantil por edades y sexos que dicho padrón contabiliza son las siguientes: 182 niños y 162 niñas de 0 a 4 años; 131 niños (de los que 2 declaraban un oficio) y 112 niñas (de las que ninguna declara oficio), de 5 a 9 años y 131 niños (de los que 41 declaran un oficio) y 153 niñas (de las que 19 declaran un oficio) de 10 a 14 años.

5 Como es sabido, las fuentes estadísticas oficiales, básicamente Censos Nacionales de Población y Padrones Municipales, han sido consideradas ineficaces para cuantificar las tasas de actividad femenina durante la segunda mitad del siglo XIX. El fuerte subregistro que presentan era antes el reflejo de los cambios discursivos de la época, que confinaban a las mujeres al ámbito estrictamente doméstico, que de una supuesta baja participación femenina en los mercados de trabajo. Para corregir esta situación han surgido en las últimas décadas nuevas fuentes y propuestas metodológicas aplicadas en diversas industrias y regiones del país (Pérez-Fuentes, 1995; Arbaiza, 2002; García Abad y Pareja, 2002; Borderías, 2012).

Para valorar los cambios en las edades de acceso al trabajo en el proceso de industrialización en Barcelona, he analizado las evidencias disponibles en la principal industria de la ciudad a finales del siglo XVIII, la indianería y, posteriormente, en la moderna industria algodonera entre los años 30 y 50, abarcando, por tanto, un período de tiempo de más de setenta años (1784-1856 aproximadamente). Para ello, he recurrido a la documentación procedente de dos de las fábricas más importantes del sector: Juan Bautista Sirés⁶ y Francisco Ribas y Cía.⁷. De sus listas salariales he extraído datos muy valiosos para ofrecer algunas referencias sobre la organización del trabajo infantil, las medias salariales, el tiempo que duraban los procesos de aprendizaje y el porcentaje de menores que llegaba a adquirir una cualificación efectiva para trabajar posteriormente de adultos en dichas fábricas.

Este material ha sido complementado con la estadística titulada: *Demostración del estado actual de las fábricas de indianas, lienzos pintados y blavetes de esta ciudad según las notas que sus respectivos dueños han presentado a la dirección de la Compañía de hilados de la misma*⁸. Elaborada en el año 1784 por la Real Compañía de Hilados de Algodón, esta fuente permite cuantificar la presencia de los niños en las fábricas de indianas barcelonesas. También he recurrido al informe elaborado por el obispado de Barcelona en el año 1786, titulado: *Estado de las fábricas de indianas de la presente ciudad*⁹. Este documento contiene información sobre las edades en que comenzaban a trabajar los niños en la manufactura algodonera de finales del siglo XVIII.

En cuanto a la industria moderna del algodón, cuento con el informe publicado de manera conjunta en el año 1839 por la Junta de

6 AHCB (Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona), *Semanales de la fábrica de Joan Baptista Sirés* (1779, 1780, 1781, 1782, 1783, 1784), Fondo comercial, B. 241-246; *Semanales de la fábrica de Joan Baptista Sirés, (1781, 1784, 1786, 1787, 1788, 1791, 1792, 1793, 1799 y borradores de 1794, 1795 y 1798)*, Fondo Comercial, B. 247-258.

7 AHCB (Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona), *Semanales de la fábrica de Francisco Ribas y Cía. (1769-1798)*, Fondo Comercial, B. 133-140.

8 BC (Biblioteca de Catalunya), *Demostración del estado actual de las fábricas de indianas, lienzos pintados y blavetes de esta ciudad, según las notas que sus respectivos dueños han presentado a la dirección de la Compañía de Hilados de la misma, (1784)*, Fondo Gónima, Caja 54, carpeta n° 5.

9 ADB (Archivo Diocesano de Barcelona), *Estado de las fábricas de indianas de la presente ciudad, (1784)*, IV *Communium*.

Comercio y la Comisión de Fábricas, titulado: *Datos estadísticos y observaciones importantes sobre la manufacturación del algodón en Cataluña*¹⁰. Este material reviste una importancia fundamental, pues aporta información inédita y muy detallada sobre las edades de los niños y las niñas en los distintos ramos de la industria algodonera tras la instalación de las primeras máquinas de vapor. Casi 20 años después, por tanto, tendría lugar la publicación de la *Monografía estadística de la clase obrera en Barcelona del año 1856*, obra del urbanista Ildefonso Cerdà, en la que se recogía el trabajo infantil de los mayores de 8 años.

Parte de la información de carácter estadístico ha sido complementada con algunos escritos procedentes de algunas instituciones públicas y de autores que dedicaron parte de su tiempo a debatir sobre la infancia, el trabajo infantil y, más concretamente, sobre las edades. La obra del jesuita expulsado Lorenzo de Hervás y Panduro (1735-1809), divulgada entre los barceloneses a través del Diario de Barcelona, ofrece abundante información sobre la periodización de la infancia y la niñez y algunos razonamientos interesantes sobre el trabajo infantil en general. Asimismo, me interesaban los puntos de vista de algunos ilustrados catalanes, como el iniciador de la historia económica en Catalunya, Antoni de Capmany (1742-1813), cuyos razonamientos sobre el aprendizaje y el trabajo infantil en el mundo de los gremios ocuparon un lugar destacado en su producción literaria. Asimismo, cabe señalar las aportaciones sobre el trabajo infantil en los gremios y en los hospicios del jurista y economista Francesc Romà y Rossell (1725-1784). Desde la óptica de la economía social del segundo tercio del siglo XIX, es especialmente relevante la obra de Ramón de La Sagra (1798-1871), cuyas reflexiones sobre el trabajo infantil fabril permiten, además, analizar los cambios y continuidades entre los discursos de los siglos XVIII y XIX. Por sus informaciones sobre las transformaciones del momento y sus reflexiones sobre la repercusión del trabajo infantil en la higiene pública y privada es fundamental atender a la obra de los primeros higienistas que, como Pere Felip Monlau (1808-1871)

10 BC (Biblioteca de Catalunya), *Datos estadísticos y observaciones importantes que una comisión mixta de individuos de la Junta de Comercio de Cataluña y de otros en representación de la Comisión de Fábricas del mismo antiguo Principado, ha reunido en el año 1839, para acudir a la defensa de las disposiciones vigentes sobre prohibición de artículos manufacturados, de puro algodón y con mezcla de otras materias, de procedencia extranjera*, Barcelona, Imprenta de Tomás Gaspar, (1840), 38-8-C 10/18.

y Joaquim Salarich (1816-1884), plasmaron en sus escritos la nueva dimensión que, ahora sí, el problema del trabajo infantil comenzaba a cobrar en la Barcelona de comienzos del segundo tercio del siglo XIX.

2. EL DEBATE SOBRE LAS EDADES DE ACCESO AL TRABAJO EN LA TRANSICIÓN DEL ANTIGUO RÉGIMEN A LA SOCIEDAD INDUSTRIAL EN LA CIUDAD DE BARCELONA¹¹

En el setecientos existió un amplio consenso en torno a la idea de que era a partir de los siete años cuando los menores podían incorporarse formalmente al mercado de trabajo en algunas tareas poco cualificadas, lo que, como veremos, no se hizo extensivo al aprendizaje formal de los oficios tradicionales. Así se desprende de los escritos del jesuita Lorenzo de Hervás y Panduro (1789) y de la obra de Pedro Rodríguez de Campomanes (1774: 47), quien descartaba como posibles trabajadoras a las niñas “que aún no han llegado a la edad de siete años”; del obispado de Barcelona, que consideraba como posibles trabajadores infantiles a todos aquellos menores que tuviesen entre “siete y quince años”¹² y, en general, de las instituciones ilustradas de la época, que clasificaban como *inútiles* a los niños “que no llegaban a los siete años de edad” y como *semiinhábiles* a los niños “de siete a doce años, cuya clase puede aplicarse a un mediano trabajo proporcionado a sus fuerzas y talento”¹³. Según algunos planteamientos del siglo XVIII, la infancia terminaba a los siete años, edad que daba paso a la niñez propiamente dicha, que duraba hasta los catorce años entre los hombres y hasta los doce o trece años entre las mujeres (Hervás y

11 Un estudio más pormenorizado de este asunto forma parte de la citada tesis doctoral que defendí el 3 de julio de 2014 en la Universitat de Barcelona.

12 Archivo Diocesano de Barcelona (ADB), *Estado de las fábricas de indianas de la presente ciudad*, (1784), IV *Communium*.

13 *Colección de las memorias premiadas y de las que se acordó se imprimiesen sobre los cuatro asuntos que por encargo particular publicó la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta Corte en el suplemento de la gazeta de 14 de agosto de 1781*, p. 5. Otro ejemplo parecido es el del Hospital de la Santa Cruz, donde a las niñas: “desde cumplidos los siete años, se deposita en el departamento llamado Convento de las Doncellas, que regularmente consta de unas doscientas, donde viven con sumo recogimiento, separadas de los demás, y aplicadas a tareas de labor y de instrucción en el espíritu y las costumbre que las habilitan para el estado de su acomodo...”, *Diario de Barcelona*, 1797, AHCB, Tomo XVI, pp. 681, 682, 685, 686, 687.

Panduro, 1789). Desde la perspectiva ilustrada, la diferencia principal entre ambas etapas era la existencia o no de la razón: si la infancia era la etapa irracional de la vida, la niñez era la fase en que aparecían la conciencia y la capacidad de razonar y, por lo tanto, se trataba también del momento idóneo para realizar las primeras incursiones en el mundo del trabajo. De hecho, entre los ilustrados catalanes como Antoni de Capmany o Romà y Rossell existió un consenso casi absoluto sobre las bondades del trabajo para la formación de los niños de las clases subalternas. En primer lugar, por tratarse de una parte fundamental del gran proyecto poblacionista que debía fortalecer al Estado. En segundo lugar, porque el trabajo de los niños era concebido de un modo unánime como el principal agente moralizador de la infancia y la niñez y uno de los pilares del orden social, mientras los males que atentaban contra éste procedían de la ociosidad.

En el siglo XIX, los estándares de la época seguían definiendo a la infancia como la etapa de la vida que duraba hasta los siete años, momento en el que comenzaba la puericia o niñez que, ahora, según las nuevas convenciones sociales, se alargaba hasta los quince años sin distinción de sexos (Giné y Partagás, 1860: 143). La preocupación de los economistas sociales, de la mano de Ramón de La Sagra, por el problema de la pobreza que afectaba a los obreros de las grandes ciudades, les llevó a cuestionar desde los años treinta el trabajo infantil en las modernas fábricas y a plantear si dicho trabajo era una solución a la pobreza o una de sus principales causas. Si desde la economía política —acusada de materialista—, el trabajo infantil y el crecimiento económico, por sí mismos, erradicaban la miseria material y mantenían el orden social, la economía social, consideraba que dicho trabajo, sobre todo si se desarrollaba en los nuevos espacios fabriles mecanizados, podía ser un agravante, cuando no una causa directa, de dicha miseria. El problema es que los niños demasiado pequeños de las corruptas fábricas —especialmente si tenían menos de diez años—, a pesar de cumplir con el “tradicional” requisito de trabajar, podían estarse convirtiendo, al mismo tiempo y de un modo silencioso, en potenciales delincuentes, copiando los malos hábitos de sus compañeros adultos (Iturralde, 2014).

Los males que los primeros reformadores sociales atribuían al trabajo infantil en las fábricas modernas se pueden concretar en tres: el impacto negativo en la salud de los pequeños proletarios, la competencia desleal que podían llegar a representar y el hecho de que el maqui-

nismo *estupidizaba* las frágiles mentes de los niños más pequeños y les hacía refractarios a las más elementales nociones de moralidad, un hecho que, como dijimos, podía tener efectos negativos en la pobreza, como señalaban los economistas sociales.

Las cortas edades presentadas por algunos niños actuaban como un agravante de todas estas cuestiones, hecho que motivó que las primeras propuestas planteadas se centraran inicialmente en reclamar la regulación de las edades de acceso al trabajo. De hecho, estas primeras voces críticas surgidas en los años treinta y cuarenta pedían dos cosas: que los menores de las clases subalternas comenzaran a tomar contacto con el mundo del trabajo (éste, también en el liberalismo, seguía siendo su principal destino desde la infancia) a una edad muy temprana dentro de un entorno sano y alejado de la inmoralidad de las fábricas y una edad legal —un poco más avanzada— de acceso al trabajo oficialmente remunerado. Es decir, los mismos críticos del trabajo infantil fabril que en los años treinta y cuarenta exigían que las fábricas rechazaran a los menores de diez años, reclamaban, al mismo tiempo, que éstos empezaran a tomar contacto con el mundo laboral en las escuelas de párvulos entre los dos y los seis años. Básicamente para foguearse y prepararse técnica y moralmente antes de empezar a trabajar en las fábricas donde, de haber irrumpido demasiado jóvenes, habrían corrido el riesgo de corromperse junto a los adultos ya perdidos (Iturralde, 2014).

No sería hasta la segunda mitad del siglo XIX, como señala un reciente estudio de José María Borrás (2013b), cuando las sociedades obreras recurrieron a todos sus medios, no ya para corregir —meta a la que claramente aspiraron estos reformistas de clase media que hemos mencionado—, sino para contener y finalmente erradicar el trabajo infantil, incluida la deslegitimación de la oferta familiar. Estas fueron, de forma sucinta, algunas de las principales voces y temáticas sobre las edades del trabajo infantil en la primera mitad del XIX. Conocedores de los graves problemas que había generado la Revolución Industrial en otros países más avanzados como Inglaterra, Bélgica o Alemania, la voluntad de estos primeros críticos era, sobre todo, alertar sobre los posibles riesgos y amenazas que podían concretarse en algunas ciudades como Barcelona si no se ponía freno a los excesos materialistas de la industrialización. Vamos a ver a continuación qué datos tenemos sobre las edades de acceso al trabajo en dicha ciudad durante el período seleccionado en este estudio.

3. LAS EDADES DE ACCESO AL TRABAJO EN EL SERVICIO DOMÉSTICO BARCELONÉS (1792–1850)

Los niños y las niñas barceloneses de finales del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX que trabajaban en el servicio doméstico lo hacían por razones muy diversas. En primer lugar estaban las de naturaleza económica, ya que a menudo *colocarse* en un hogar como criado o criada era un último recurso desesperado fruto de las necesidades materiales que afectaban a los sectores más depauperados. Asimismo, numerosos estudiantes varones recurrían temporalmente al servicio doméstico para poder completar sus estudios enseñando las primeras letras a los hijos de familias acomodadas, a la vez que colaboraban en diversas tareas del hogar. Es preciso, además, tener en cuenta que para muchas niñas —generalmente de 12 o 13 años—, trabajar en el sector era una excelente ocasión para aprender un oficio con el que ganarse luego la vida: principalmente, acompañando a sus madres a trabajar a un hogar ajeno como aprendizas de cocinera o camarera. Desde la perspectiva de los amos, la contratación de los niños representaba la ocasión de moldear, según sus gustos y necesidades, la tan anhelada figura del “criado fiel”. Es decir, aquél que preservase la intimidad familiar —un valor en alza acorde a los nuevos ideales burgueses—, ejecutando, a la vez, las labores propias de un sirviente con el *savoir-faire* que suponía el haberlas aprendido desde pequeño. A diferencia de la Barcelona bajomedieval, cuando algunas niñas de cinco o seis años trabajaban como criadas (Vinyoles, 1985), entre finales del *setecientos* y mediados del siglo XIX no parece que ello fuera ya frecuente, o al menos no hemos encontrado ninguna evidencia sólida en las distintas fuentes manejadas. Las niñas de siete a nueve años apenas figuraban en los anuncios de la prensa para ofrecerse —ni para ser requeridas— como tales. Estos datos difieren sensiblemente de los de otras ciudades españolas del mismo período, como la villa de Madrid, donde desde los ocho años las niñas ya estaban preparadas para ser niñeras o criadas en otras familias (Sarasúa, 1994: 195). O la ciudad de Granada, donde las niñas eran contratadas: “at younger ages (around 8 years old)” (Martín Casares, 2004: 204). Sin embargo, la aparición de ofertas de mujeres adultas en las que se mencionaba que podían acompañarse de una hija lleva a pensar que ésta pudo haber sido una forma más frecuente de trabajo, y no siempre visible, para las niñas de menor edad. El seguimiento anual de las ofertas aparecidas en la prensa pone de

manifiesto que en las épocas de crisis las edades de las sirvientas disminuían. Como se observa en la tabla 1, las niñas más pequeñas, de 9 a 11 años, tuvieron una participación relativamente importante entre los años 1796 y 1806, hecho que sólo volvería a repetirse puntualmente a lo largo del período estudiado. El trabajo más frecuente a estas edades era el de niñeras, la labor que más se adecuaba a su corta edad.

TABLA 1

Niñas sirvientas por edades en los anuncios del *Diario de Barcelona*, 1796-1850 (%)

	Total niñas	7	9	10	11	12	13	14	15	16
1796-1800	52	0	2	8	2	15	10	37	17	10
1801-1805	74	0	0	4	3	11	16	35	24	7
1806-1816	53	2	0	2	0	9	9	21	43	13
1817-1825	93	0	1	2	2	5	15	28	34	15
1826-1832	35	0	0	0	3	6	26	43	20	3
1835-1840	19	0	0	0	0	11	16	37	21	16
1842-1850	35	0	0	0	3	9	29	31	14	17

Fuente: elaboración propia a partir de los "anuncios particulares", *Diario de Barcelona*, 1796-1850.

En esos años, las necesidades materiales de las familias pobres, agravadas por el contexto de crisis económica, los conflictos bélicos continuos contra Francia e Inglaterra y la falta de otras salidas laborales pudieron anticipar las edades de acceso al servicio doméstico y, probablemente, en mayor medida de lo que muestran los datos disponibles.

Al compás de la feminización del servicio doméstico, se demandaban más niñas que niños. No solo porque las preferencias burguesas se orientaban en mayor medida a ello, sino también porque las oportunidades laborales eran más restringidas para ellas que para ellos. La indianería, la principal industria de la ciudad a finales del siglo XVIII, había experimentado un cambio en el modelo productivo que excluía a las niñas. De hecho fueron varias las fábricas que modificaron su orientación productiva para especializarse en los procesos finales de estampación de telas de lino o *pintados*, prescindiendo, por tanto, del devanado, la tarea más importante tradicionalmente adjudicada a las menores en el sector.

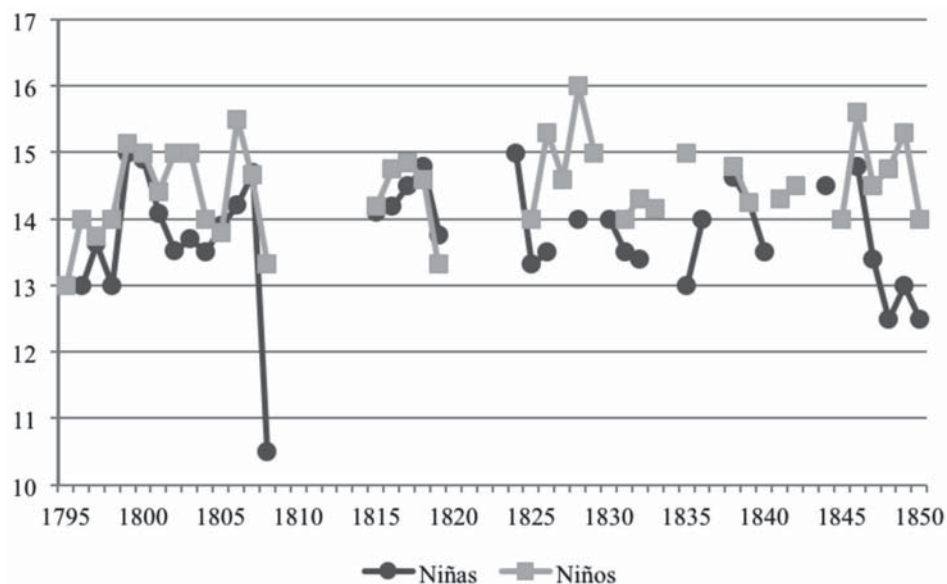
Del más de medio centenar de oficios que a principios del siglo XIX conformaban el servicio doméstico, los menores desempeñaban ocho, como veremos a continuación: así lo evidencian los anuncios de la prensa y el *Edicto relativo a la recaudación y administración del servicio anual de criados, mulas, caballos, tiendas, posadas y casas de juegos*, del año 1803.

La división sexual del trabajo infantil era muy rígida. Las niñas de 9 a 12 años, menos desarrolladas físicamente, eran contratadas para trabajar como *niñeras* y/o para realizar algunas tareas menores como hilar, bordar, hacer medias, barrer o limpiar superficialmente. Las niñas más fuertes y robustas, de 12 a 15 años, trabajaban como *sirvientas* desempeñando multitud de funciones (las más pesadas, traer agua y fregar). Eran, sin duda, las más requeridas. Otros oficios más complejos que requerían un aprendizaje de dos años eran el de las llamadas *sotacamaderas*, que tenían entre 14 y 15 años, y las mozas o ayudantas de cocina que trabajaban muy a menudo junto a sus madres y tenían entre 13 y 15 años. Los grupos de edad que tenían un mayor peso entre las niñas eran los 13 y los 14 años —ver gráfico 1—, porque los oficios en que se trabajaba a estas edades eran los que generaban un mayor volumen de contrataciones, es decir básicamente sirvientas, seguidas por *sotacamaderas* y ayudantas de cocina.

Los promedios de edades de los niños que se ocupaban como sirvientes eran ligeramente superiores a los de las niñas —ver gráfico 1—. Mientras que en el caso de las niñas era relativamente normal encontrar menores de 10 años, entre los niños esto no fue así salvo casos puntuales, siendo la edad mínima de incorporación los 12 años y los 14 y 15 años la edad más frecuente. En Barcelona las edades de incorporación de los niños parecen haber sido más tardías que en ciudades como Granada, donde éstos eran contratados “mainly between 10 and 12 years old” (Martín Casares, 2004: 204) y más similar a lo que ocurría, por ejemplo, en Galicia, donde “the minimum age for maids was twelve years” (Rey, 2004: 130). Los niños varones de distintas edades desempeñaban funciones claramente diferenciadas, aunque, al contrario de lo que ocurría con las niñas, los mayores no siempre tenían por qué realizar las labores más pesadas. Los *lacayos* eran niños de 9 a 15 años, cuya misión, altamente simbólica, consistía en acompañar y prestar sus servicios a sus amos. Los *pajes* tenían entre 12 y 14 años, y debían estar alrededor de sus amos en todo momento, realizando también algunas tareas domésticas, como servir la mesa y otras que, puntualmente, parecían desafiar la, por otra parte, innegable división sexual del trabajo infantil. Asimismo, algunos *estudiantes*, generalmente

GRÁFICO 1

Edades medias de los niños y niñas sirvientes en los anuncios del Diario de Barcelona, 1795-1849
(media quinquenal)



Fuente: elaboración propia a partir de los "anuncios particulares", *Diario de Barcelona*, 1795-1849.

chicos de 14 a 15 años que estaban cursando estudios de gramática, teología, música, filosofía u otras disciplinas diversas, también se ofrecían para servir, enseñar a los hijos de los amos, o llevar las cuentas de las casas que les contrataban. Finalmente los *volantes* tenían entre 14 y 15 y su función consistía en ir a pie delante o detrás del coche o caballo de su amo, atendiendo a sus necesidades.

En síntesis, podemos afirmar que la variación de las edades respondía a los diferentes oficios que desempeñaban niños y niñas en el servicio doméstico. Las niñas comenzaban a trabajar como pronto a los 9 o 10 años, básicamente como niñeras, el oficio menos exigente físicamente. Por su parte, los niños que empezaban a trabajar antes eran los lacayos, en algún caso a los 9 años. Sin embargo, los grupos de edades mayoritarios eran los 13/14 años entre las niñas y los 14/15 años entre los niños. Principalmente, porque era a partir de la adolescencia cuando los menores de ambos sexos podían empezar a responsabilizarse de algunas de las más duras y pesadas labores del servicio doméstico que, sobre todo entre las niñas, eran las que generaban una mayor demanda.

TABLA 2
Niños sirvientes por edades en los anuncios del *Diario de Barcelona* 1795-1850 (%)

	Total niños	9	12	13	14	15	16
1795-1800	28	0	4	21	32	29	14
1801-1805	24	0	4	8	38	42	8
1806-1816	17	6	6	12	12	35	29
1817-1825	25	0	16	0	28	36	20
1827-1832	15	0	0	0	53	7	40
1833-1841	25	0	8	16	12	52	12
1842-1850	21	0	9	0	33	24	33

Fuente: elaboración propia a partir de los “anuncios particulares”, *Diario de Barcelona*, 1795-1850.

4. LAS EDADES DE ACCESO AL TRABAJO EN LOS OFICIOS TRADICIONALES

Sin duda, el primer contacto de los hijos de los maestros artesanos con el mundo del trabajo dentro del taller familiar se producía a edades muy tempranas. Desde el preciso instante en que los niños eran capaces de andar y desenvolverse con soltura, podían encargarse de tareas auxiliares, como llevar y traer herramientas, limpiar, etc. Sabemos también que antes de llegar a la edad del aprendizaje los hijos podían desplazarse a trabajar a los talleres de otros miembros de la familia y comenzaban su socialización en el mundo del trabajo artesano, sin contrato, y las más de las veces sin salario monetario, a cambio de manutención. Este trabajo no formalizado por contratos resulta prácticamente inaccesible para los historiadores, y por ello sabemos bien poco de su dimensión y de las edades a las que comenzaba. Las edades de los aprendices son en general algo más conocidas y hay una coincidencia generalizada en que el acceso al aprendizaje tenía lugar en la adolescencia, no en la infancia. En el caso de Barcelona no se tienen prácticamente evidencias de ello, pues ni los libros de aprendices de los gremios barceloneses del siglo XVIII ni sus ordenanzas suelen afirmar nada al respecto¹⁴. Lo que sí evidencian,

14 Como señala Belén Moreno (2014), es realmente excepcional que los “libros de aprendices” registren las edades que tenían los muchachos al iniciar su aprendizaje formal en un gremio barcelonés. En el caso concreto del libro de aprendices de

es que la contratación formal de un aprendiz conllevaba para el maestro una serie de obligaciones y gastos (ropa, alimentos, vivienda) que hacían aconsejable que, desde el mismo instante en que se producía dicha contratación, aquél ya estuviese en condiciones de generar a través de su trabajo unos beneficios económicos inmediatos para el taller artesano. Este intercambio, es el que explica por qué los menores en Barcelona, como en otras partes del país, eran contratados formalmente como aprendices cuando ya eran adolescentes¹⁵. Algunos anuncios del *Diario de Barcelona* correspondientes al período gremial coinciden en ello; los muchachos empezaban su aprendizaje formal a “los 15 años para aprendiz de sastre”¹⁶, o entre los “14 y 17 años para aprendiz de terciopelero o velero”¹⁷. Unas edades muy similares, por tanto, a las observadas en diversos puntos de Castilla y del extranjero (Nieto Sánchez y Zofío Llorente, 2014: 10-11). En algunos oficios, el poseer cierto desarrollo físico —algo incompatible con la infancia— era un requisito ineludible para realizar tareas muy duras que podían prolongarse varias horas al día, como ocurría en el caso de los faquines, picapedreros, albañiles¹⁸, etc. O, como ocurría en otros oficios menos físicos —algunos relacionados con las artes gráficas, por ejemplo—, los requisitos eran saber leer y escribir correctamente —algo que muy pocos niños de corta edad sabían hacer correctamente—. Que los niños más pequeños no eran buenos candidatos para ser contratados como aprendices era una realidad que tampoco desconocían las autoridades del *Hospital de la Santa Cruz*, quienes conminaban a los maestros a no precipitarse y a contratar a sus niños acogidos sólo a partir de la edad en que “comienzan a robustecerse, y han desplegado sus potencias,

colchoneros y manteros, este dato solamente comenzó a ser incorporado tardíamente, a partir de los años 30 del siglo XIX.

15 Así parecía ocurrir en diversas localidades de Castilla y del extranjero, donde, por lo general, los menores se iniciaban formalmente en el aprendizaje de un oficio tradicional alrededor de los catorce/quince años y no en la más tierna infancia. En la ciudad de París en el siglo XVIII esto sucedía cuando los jóvenes tenían unos 15,2 años de media. En Bilbao la media era de 15 años; en Valladolid —donde se observan las edades más cortas— entre 12 y 16; en Málaga 14,9; en Albacete se accedía al oficio poco antes de los 15 años; y en Madrid entre los 14 y los 16 años (Nieto Sánchez y Zofío Llorente, 2014).

16 *Diario de Barcelona*, 1779, AHCB, Tomo 23, p. 1339.

17 *Diario de Barcelona*, 1779, AHCB, Tomo 23, p. 1270.

18 Como se desprende del citado estudio de Moreno Claverías, en algunos oficios físicamente exigidos, como la albañilería, la edad mínima de acceso al aprendizaje eran los 15 años, siendo los 22 la edad media de ingreso a esta corporación.

inspirándoles con la teoría del arte y oficio, las reglas más seguras, y las más convincentes demostraciones para formar su industria”¹⁹.

En el período postgremial (a partir de 1836), los datos que hemos podido recabar indican que los menores se incorporaban a trabajar formalmente como aprendices en los oficios tradicionales entre los 13 y los 15 años, e incluso más tarde. Aunque el aprendizaje ya no estaba jurídicamente regulado, la pervivencia de la cultura del oficio en la nueva sociedad industrial también parecía manifestarse en este hecho. Así parecen confirmarlo la Estadística de Barcelona de 1849 de Laureano Figuerola —Tabla 3— y la información, escasa pero significativa, del Padrón del Barrio del Raval de la ciudad en 1848.

TABLA 3
Edades de acceso a los oficios tradicionales entre 1836 y 1847

<i>Oficios</i>	<i>Edades de acceso</i>
OFICIOS SEDENTARIOS (sastres, zapateros, alpargateros, alfareros, cesteros, cepilleros, bordadores, peñeros, relojeros, etc.) Tejedores (especial en sedentarios)	14 a 16 12 a 17
OFICIOS ESTANTES: <i>zootécnicos</i> (carniceros, curtidores, saladores, poceros)	19 a 29
OFICIOS ESTANTES: <i>termotécnicos</i> (panaderos, herreros, fundidores, claveteros, cocineros, foguistas)	16 a 19
OFICIOS ESTANTES EN GENERAL no comprendidos en los anteriores (impresores, guanteros, cuberos, sombrereros, etc.) Pintadores (especial en estantes)	15 a 17 14 a 25
OFICIOS SEMOVIENTES EN GENERAL (faquines, arrieros, sogueros, etc.)	13 a 18
SEMOVIENTES HIDROTÉCNICOS (marineros, tintoreros, taberneros, etc.)	15 a 17
Militares en activo servicio	16 a 22

Fuente: Figuerola (1993).

Según Figuerola, en los oficios relacionados con el mar, concretamente los marineros, los menores empezaban a trabajar a los 15 años, dos años después que los faquines. Dentro de las llamadas industrias textiles, era entre los 14 y los 15 años, poco más o menos, cuando los

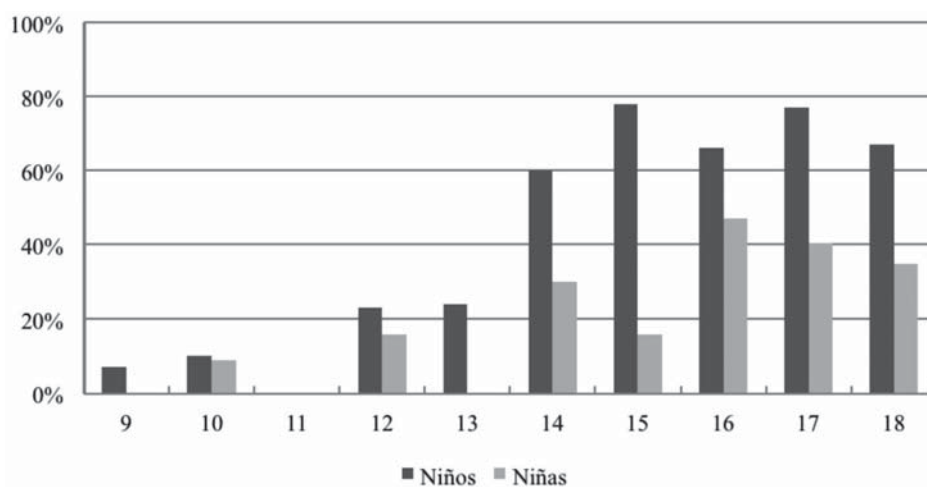
19 *Diario de Barcelona*, 1801, AHCB, Tomo 27, pp. 97 y 98.

menores comenzaban el aprendizaje en los oficios de tintorero, tejedor de velos, cestero y cordonero. En el vestido y tocado, los sastres, alpargateros, guanteros, sombrereros y zapateros solían iniciar su aprendizaje, también, entre los 14 y los 15 años. En la madera, los menores que empezaban el aprendizaje solían hacerlo a edades muy similares. Los datos del Padrón del Raval coinciden con la información de Figuerola: a los 13 años se contrataban niños como aprendices de carpintero, y también como albañiles, cerrajeros y hojalateros; a los 14 como chapineros y colchoneros y a los 15 como ebanistas, picapedreros y trabajadores en las artes gráficas.

En definitiva, las edades a las que estos aprendices accedían al mercado de trabajo eran muy parecidas en la mayoría de los oficios tradicionales, es decir, casi siempre entre los 13 y los 15 años. Este hecho provocaba que las tasas de actividad, especialmente entre los varones, se dispararan a los 14 años hasta alcanzar el 60% —ver gráfico 2—

GRÁFICO 2

Tasas de actividad de niños y niñas en el Raval, Barcelona, 1848



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Padrón del Raval, 1848.

En cambio, según el padrón del Raval, las niñas que declaraban una ocupación a los 14 años no lo hacían en los oficios considerados tradicionales (salvo en un caso: cordonera), sino en los diversos oficios vinculados al moderno textil algodónero (anudadora, mechera, tejedora) o en el servicio doméstico. Asimismo, a pesar del subregistro que

suele afectar a este tipo de fuentes, era a partir de dicha edad cuando la declaración de una ocupación se hacía más evidente —ver gráfico 2—.

Se puede afirmar, por tanto, que en el universo de los oficios tradicionales, incluso después de la disolución de los gremios, el perfil que predominaba entre los aprendices que accedían formalmente al mercado de trabajo eran los preadolescentes o adolescentes. Otra cosa muy distinta era que dentro de los talleres familiares hubiese sido frecuente el que los niños de edades más reducidas participaran diaria e informalmente en las tareas propias del oficio, pero, como hemos dicho, las fuentes apenas han dejado constancia de ello ¿Qué cambios introdujo la industrialización en las edades de acceso al mercado de trabajo? ¿Se producían contrataciones a una edad más prematuras en las nuevas industrias emergentes? ¿Por qué?

5. LAS EDADES DE ACCESO AL TRABAJO EN LA INDIANERÍA DEL SETECIENTOS

Como hemos señalado en el primer apartado, en el setecientos existió un amplio consenso respecto a que algunos niños empezaran a trabajar a los siete años en ciertas industrias emergentes. Así pareció ocurrir, muy especialmente, en la indianería barcelonesa —considerada por algunos como la primera fase de la industria algodonera moderna—, donde a mediados de los años ochenta, según el Obispado de Barcelona, las edades de la mayoría de los niños oscilaban “entre los siete y los quince años”²⁰.

La mano de obra infantil, de la misma forma que la adulta, estaba sujeta a una estricta división del trabajo por género. Los niños varones de la *nueva industria* trabajaban de forma casi exclusiva en la estampación. Muy pocos niños barceloneses trabajaban en la hilatura del algodón, ya que ésta se ejecutaba normalmente en régimen de industria rural dispersa y, por ello, tenía una presencia muy débil en la Barcelona del siglo XVIII²¹. Tampoco trabajaban en el tejido —llevado a cabo en

20 Archivo Diocesano de Barcelona (ADB), *Estado de las fábricas de indianas de la presente ciudad*, (1784), *IV Communium*.

21 Es sabido que la hilatura del algodón en la Cataluña del setecientos (cuando el hilo no era directamente importado desde Malta) se llevaba a cabo, sobre todo, en régimen de industria rural dispersa y que en la ciudad de Barcelona, como señala García Balaña (2002). Para ampliar información sobre los motivos que explican el escaso inte-

las fábricas de indianas de ciclo integral aunque no en las de lienzos o *pintados*—, ya que éste era confeccionado por los tejedores varones adultos en los telares manuales sin la ayuda de ningún niño²². Sí había niñas, en cambio, en las labores preparatorias del tejido —sobre todo en el devanado— pero éstas aparecen en las estadísticas industriales ocultas entre las mujeres, de modo que es muy difícil cuantificar su presencia. ¿Qué proporción representaban los niños en la indianería? Del documento titulado: *Demostración del estado actual de las fábricas de indianas, lienzos pintados y blavetes de esta ciudad según las notas que sus respectivos dueños han presentado a la dirección de la Compañía de hilados de la misma*, se desprende que en las 48 fábricas contabilizadas de la ciudad trabajaban 3.495 hombres, 1.207 mujeres y 1.817 niños. Es decir, los hombres representaban un 53,5% de la mano de obra, las mujeres un 18,5% y los niños un 28%; estos últimos, como decíamos, empleados masivamente en las labores de estampación como *minyons del pintador*. Los trabajadores infantiles varones de la indianería constituían un 15,6% de la población infantil barcelonesa masculina, que por aquellos años estaba compuesta por 11.626 menores²³.

Sin duda, el grupo profesional infantil más numeroso e importante de todos era el de los *minyons del pintador* —varones— que empezaban a trabajar a los siete años, realizando labores muy concretas, sencillas y programadas con antelación. Principalmente, dichas labores consistían en remover las pinturas en los *bachs* o cubetas y extender las telas sobre las mesas para que los estampadores, generalmente varones adultos, pudiesen trabajar con mayor comodidad y soltura. Este inicio tan precoz tenía una doble explicación. En primer lugar, la aludida sencillez de dichas tareas, un hecho que facilitaba su ejecución por parte de los niños más pequeños, que no necesitaban una fuerza excesiva para trabajar. El segundo motivo por el cual se recurría a una mano de obra tan joven era su baratura: un niño de siete a once años cobraba apenas la tercera parte (7,5 sueldos catalanes a la semana) que los niños de doce a catorce (22,5 sueldos catalanes a la semana) (Iturralde, 2014). Otro factor relevante era que el enviar a un niño a trabajar a tan cor-

rés de los empresarios en promover la hilatura en el siglo XVIII, véase Thomson (2003).

22 Esta realidad se aprecia en los estados de las fábricas de indianas del año 1784 donde los fabricantes explican en qué ramos trabajaban los niños dentro de las fábricas.

23 Según los datos extraídos de la guía de forasteros de Alagavà (1778).

ta edad constituía una socialización temprana en el ámbito fabril que podía depararle el acceder antes a la categoría de aprendiz de pintador propiamente dicha, o tener una antigüedad mayor.

El seguimiento que hemos hecho de las trayectorias laborales de estos niños dentro de las empresas de indianas nos ha permitido constatar que los *minyons del pintador* que entraban con siete años, trabajaban como tales durante un período máximo de siete años (81,5 meses de media). Un 4% de ellos accedía a la categoría de pintador, el oficio más cualificado y mejor remunerado, no sin antes pasar una media de dos años en calidad de aprendiz de pintador, etapa formativa que comenzaba —al igual que en los gremios— a los 14 o 15 años. De modo que un 25% de los pintadores de las dos empresas analizadas habían empezado sus carreras profesionales como *minyó del pintador* cuando apenas tenían siete años. Vista así, la contratación de los niños a tan corta edad no sólo beneficiaba a los empresarios, al suministrarles una mano de obra barata, sino también a los propios niños, cuyo trabajo contribuía a cualificarles en no pocos casos (Iturralde, 2014).

6. LAS EDADES DE ACCESO AL TRABAJO EN LA MODERNA INDUSTRIA ALGODONERA

Como ya hemos señalado, en las últimas décadas del *Antiguo Régimen* existió un consenso general respecto a los siete años como edad de incorporación al trabajo, básicamente en las industrias emergentes. La consideración de la ociosidad como germen de todos los males se hacía extensiva a los niños a partir de esa edad. Y era precisamente a los siete años cuando comenzaban a trabajar los menores en las numerosas fábricas algodoneras de la ciudad en las décadas finales del siglo XVIII. Pero: ¿qué ocurrió tras la instalación de las primeras máquinas de vapor en Barcelona, entre los años treinta y cincuenta? ¿Se seguían contratando niños de 7 años, se adelantó o se retrasó la edad de acceso al trabajo? Efectivamente, se seguían contratando niños y niñas de siete años, e incluso de seis, pero sólo en algunas tareas muy concretas. Así se desprende, entre otras fuentes, de la estadística elaborada conjuntamente en el año 1839 por la Junta de Comercio y la Comisión de Fábricas —Tabla 4—, titulada *Datos estadísticos y observaciones importantes sobre la manufacturación del algodón en Cataluña*. Vamos a ver, ramo por ramo, a qué edades se incorporaban a trabajar los menores en la moderna industria algodonera en los inicios del sistema fabril.

TABLA 4
Edades de los trabajadores infantiles por ramos en la industria algodonera en el año 1839

Nº de operarios	Ocupaciones y edades
28.131	Personas de las clases siguientes: 1/5 de hombres, 1/5 de muchachas de 7 a 15 años de edad, y los otros 3/5 de mujeres. En dicho número están comprendidas 2500 personas de ambos sexos en torcer el algodón para ovillos, y el que se gasta para ciertas clases de géneros
71.996	Las que se ocupan en tejer y devanar las diferentes clases de géneros distribuidos del modo siguiente: 39.000 hombres que tejen, 9330 mujeres y muchachos que tejen, también de la edad de 10 a 16 años, y 23.366 mujeres que trabajan en las preparaciones del tejer como es adobar, devanar, urdir, etc.
2.300	Personas que trabajan en el ramo de estampados entre hombres, muchachos de 10 a 14 años, y otros de 6 a 10; incluso los hombres empleados en las cinco máquinas de estampar indianas, mas no los de sus prados de indianas

Fuente: Datos estadísticos y observaciones importantes sobre la manufacturación del algodón en Cataluña, 1839.

Según este documento, los niños más pequeños de la industria algodonera barcelonesa tenían 6 años —es decir, por debajo de lo que se consideraba normal en el XVIII— y trabajaban en la estampación ayudando a los pintadores adultos, ya fuera removiendo la pintura en las cubetas o colocando las telas sobre las mesas —una labor asistencial idéntica a la que ya habían desempeñado medio siglo antes los *minyons del pintador* en la indianería—. El por qué estos niños empezaban a trabajar tan precozmente tenía también que ver con la facilidad de las tareas a ejecutar y con la baratura de sus salarios. Junto a estos pequeños ayudantes trabajaban otros muchachos mayores —ver tabla 4—, de 10 a 14 años, contratados como aprendices de pintador. Por otro lado, el hecho de que los niños más pequeños de las fábricas algodoneras barcelonesas estuviesen empleados precisamente en la estampación —el ramo que, según algunos historiadores, era el que menos transferencias tecnológicas²⁴ había recibido durante la primera mitad

²⁴ De hecho, el retraso tecnológico en la estampación era tal que según los datos de Esteban Sayró (1842: 19), en el año 1842 sólo había 13 cilindros de estampación y máquinas perrotinas, mientras que las más tradicionales mesas de estampación —las mismas que se usaban medio siglo atrás en la indianería— eran muchísimas más: 1003.

del siglo XIX (Sánchez, 2000)—, pone nuevamente en evidencia que no siempre en las tareas más mecanizadas se concentraban los trabajadores de menor edad (Iturralde, 2014).

En el tejido, cabe diferenciar dos tipos distintos de trabajadores infantiles. En primer lugar, estaban los pequeños que trabajaban como tejedores manuales. Según los *Datos estadísticos y observaciones importantes sobre la manufacturación del algodón en Cataluña* (1839), éstos empezaban a trabajar a los 10 años, aunque otras fuentes, como el padrón del Raval del año 1848, muestran que incluso antes. Sin embargo, Laureano Figuerola sostenía que los tejedores manuales empezaban a trabajar a una edad visiblemente más avanzada: “los tejedores —empezaban— la práctica de su oficio a los 12 años, por no existir obstáculo alguno artificial para el ingreso en la profesión” (Figuerola, 1993: 120). Es decir, el acceso al oficio de tejedor manual se producía entre los 9 y los 12 años. El tamaño de los telares, el tipo de producto y de taller en el que se empleaban estos niños, y la organización del trabajo determinaban la variación de las edades de acceso. En segundo lugar estaban los *ayudantes* empleados en las máquinas de tejer a la *Jacquard* que aparecen en la *Monografía* de Cerdà. Estos niños desarrollaban una labor meramente asistencial y, por tanto, menos cualificada que la de los tejedores manuales, y su edad de acceso al mercado de trabajo eran los 8 años. De modo que, en el caso concreto del tejido, la mecanización, efectivamente, habría producido una anticipación de la edad de acceso al trabajo. La introducción de los telares mecánicos de las modernas fábricas barcelonesas movidas por vapor favoreció la contratación de niños más pequeños que en el tejido manual.

En el hilado —que a diferencia del siglo XVIII, cuando predominaba el modelo de industria rural dispersa en Cataluña, ahora sí se ejecutaba en las fábricas urbanas de Barcelona—, los menores también comenzaban a trabajar muy pronto: a los 7 años según los *Datos estadísticos y observaciones importantes sobre la manufacturación del algodón en Cataluña* (1839). Según Ildefonso Cerdà, los ayudantes de los hiladores empezaban a trabajar un año más tarde, a los 8, aunque es sabido que dicho autor también reconocía la existencia de algunos niños de menor edad trabajando en este ramo. Asimismo, las edades en que los niños y las niñas empezaban a trabajar en el hilado no variaban demasiado según su sexo. Como señala Cerdà en su *Monografía*, los 800 niños y 400 niñas que trabajaban como ayudantes de los oficiales y oficialas en las máquinas *mull-jennies*, comenzaban a

trabajar indistintamente a los 8 años. Idéntica edad a la que empezaban a trabajar las 197 niñas y 53 niños empleados como ayudantes de los oficiales y oficialas de hilador en las máquinas *self-acting*. Además, según Cerdà, los niños y las niñas que ayudaban en las labores preparatorias del hilado también empezaban a trabajar a los 8 años (Cerdà, 1867: 595-597). Así que, a tenor de las fuentes consultadas, parecería ser que las edades de acceso al trabajo en la hilatura oscilaban entre los 7 y los 8 años.

De modo que, dentro de la propia industria moderna del algodón, las edades de acceso al mercado de trabajo no eran homogéneas, sino que variaban visiblemente de un ramo a otro —e incluso dentro de un mismo ramo, como en el tisaje—.

En cualquier caso, parece innegable que uno de los principales destinos laborales de la mano de obra propiamente infantil eran las diversas industrias emergentes centradas en el algodón, no los sectores más tradicionales, donde las preferencias de los maestros y los amos continuaban centradas en los adolescentes de edades más avanzadas. Este hecho, ya vislumbrado en la indianería del siglo XVIII, cobraría, si cabe, una entidad mucho mayor en la moderna industria algodonera del XIX. Parecen fundadas, por tanto, las preocupaciones de los economistas sociales e higienistas, que veían en la reducción de las edades de los niños uno de los problemas que había atajar para evitar los excesos que había generado la Revolución Industrial en otras latitudes.

CONCLUSIONES

Este artículo ha puesto de relieve que la llegada y el posterior desarrollo de la industrialización en Barcelona —primero en la etapa manufacturera del algodón y luego en su etapa mecanizada— favoreció una anticipación de las edades de acceso al mercado de trabajo formal —visible sobre todo en dicho sector— entre la crisis del *Antiguo Régimen* y la nueva sociedad industrial. Tanto en el servicio doméstico como en los distintos oficios considerados “tradicionales” de raíz gremial, la incorporación de los niños —más bien adolescentes— al trabajo formal se produjo a unas edades comparativamente tardías que oscilaron entre los 13 y los 15 años durante todo el período estadia-

do. Desde luego, los imperativos de la fuerza física y la alfabetización jugaban un papel absolutamente decisivo en dicha incorporación: esto era así debido a que desde el mismo instante en el que se producía la contratación —cargada de costes económicos y de responsabilidades para los maestros—, los criados infantiles y los aprendices de los distintos oficios debían estar en condiciones de generar, a cambio, unos beneficios económicos inmediatos que un niño demasiado pequeño o analfabeto, sencillamente, no podía. Esto no quiere decir que en el contexto de los mercados de trabajo más informales —quizás dentro de sus propios hogares o talleres familiares— estos mismos niños no entraran en contacto con el mundo del trabajo antes; de hecho, como parece lógico, el mismo requisito de que los aprendices y los criados ya “supiesen trabajar” antes de ser formalmente contratados así parece sugerirlo, al exigírseles unos conocimientos previos a su incorporación efectiva al mercado de trabajo.

Pero lo que aquí nos interesaba saber era a qué edad se producía el acceso de los niños al mercado de trabajo formal y, en este sentido, la industrialización en Barcelona, liderada por el textil algodónero, también provocó cambios. Este hecho parece evidente si comparamos las edades de acceso al trabajo en este sector (apenas seis o siete años en según qué ramos) con lo señalado por la historiografía para otras partes del conjunto del estado español en los siglos XVIII y XIX, donde la edad media de acceso al trabajo se situaba en torno a los diez años. La presencia de los niños de siete años en adelante en algunas industrias emergentes, con un papel preponderante de la indianería, era un hecho socialmente aceptado y políticamente favorecido por parte de los diferentes círculos ilustrados al amparo del gran proyecto poblacionista que debía fortalecer al estado borbónico. Dentro de este contexto favorable, la facilidad de las labores adjudicadas a los *minyons del pintador* y la baratura de sus salarios propiciaba la contratación formal de niños de tan corta edad dentro de las protofábricas de indianas. Con la llegada de la Revolución Industrial, esta tendencia a la reducción de las edades de incorporación no hizo sino incrementarse, como se desprende de la presencia de niños obreros de 6 años en ramos como la estampación. De hecho, los niños de 13 o 14 años ya eran demasiado mayores para iniciar su vida laboral en las modernas fábricas de algodón mecanizadas, siendo preferidos otros niños más pequeños. Este rejuvenecimiento de la mano de obra ofrece indicios —a pesar de la inexistencia de censos que permitan comparar ambos períodos—

de que la industrialización comportó un aumento de la mano de obra infantil entre el *Antiguo Régimen* y la nueva sociedad industrial, del mismo modo que pareció suceder en el caso inglés, donde el carácter precensal de las fuentes hasta el año 1851 también dificulta contabilizar en términos globales cualquier cambio en las edades de acceso al trabajo entre ambos períodos. Sin embargo, para el caso particular de Barcelona, quedan por definir otros aspectos, como las edades a las que accedían los niños en otros sectores, donde el trabajo infantil también pudo ser abundante, o conocer mejor el peso específico que tenían las economías domésticas en la anticipación de las edades de acceso al mercado de trabajo en estas primeras etapas de la industrialización.

BIBLIOGRAFÍA

- ALGAVÀ, J. (1778): *Barcelona a la mano*, Barcelona, Imprenta de Juan Centené Librero.
- ARBAIZA, M. (2002): “La construcción del empleo femenino en España (1800-1935)”, *Arenal*, 9, 1, pp. 215-239.
- BORDERÍAS, C. (2012): “La reconstrucción de la actividad femenina en Cataluña circa 1920”, *Historia Contemporánea*, 44, pp. 17-48.
- BORDERÍAS, C. (2013): “Salarios infantiles y presupuestos familiares en la Cataluña obrera, 1856-1920”, en BORRÁS LLOP, J. M. (ed.), *El trabajo infantil en España (1700-1950)*, Barcelona, Icaria, pp. 371-408.
- BORRÁS LLOP, J. M^a (1996): “Zagales, pinches, gamenes... Aproximaciones al trabajo infantil”, en BORRÁS LLOP, J. M^a (ed.), *Historia de la infancia en la España contemporánea, 1834-1936*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 227-310.
- (1999): “El trabajo infantil en la industria de Barcelona según el censo obrero de 1905”, *Historia Social*, 33, p. 25-48.
- (2007), “Los límites del primer intervencionismo estatal en el mercado laboral: las Juntas de Reforma Sociales, las Delegaciones del Consejo de Trabajo y el empleo de mujeres y niños (Cataluña, 1900-1936)”, en BORDERÍAS C. (ed.), *Género y políticas del trabajo en la España Contemporánea, 1836-1936*, Barcelona, Icaria, pp. 149-191.
- (2013a): “Introducción: Una historia recuperada. Las aportaciones de la infancia al crecimiento económico y a la subsistencia fami-

- liar”, en BORRÁS LLOP, J. M^a (ed.), *El trabajo infantil en España (1700-1950)*, Barcelona, Icaria, pp. 9-26.
- (2013b): “Las organizaciones obreras y el trabajo infantil”, en BORRÁS LLOP, J. M^a (ed.), *El trabajo infantil en España (1700-1950)*, Barcelona, Icaria, pp. 409-450.
- BURGUERA, M. (2012): *Las damas del liberalismo respetable*, Madrid, Cátedra.
- CAMPOMANES, P. (1784): *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, En la Imprenta de Don Antonio de la Sancha.
- CAMPS, E. (1998): “Transitions in Women’s and Children’s Work Patterns. Implications for the Study of the Family Income and the Household Structure”, *The History of the Family. An International Quaterly*, 3, 2, pp. 137-153.
- CAPMANY, A. (1778): *Discurso económico-político en defensa del trabajo mecánico de los menestrales y de la influencia de sus gremios en las costumbres populares, conservación de las artes y honra de los artesanos*, Madrid, En la imprenta de Don Antonio de Sancha.
- CERDÀ, I. (1867): *Teoría General de la urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona*, Tomo 2, Madrid, Imprenta Española.
- DE LA SAGRA, R. (1842): *La industria algodonera y los obreros en Cataluña*, Madrid, Imprenta Carrera de San Gerónimo.
- (1843): *Informe sobre el estado de la industria fabril en Alemania*, Madrid, En la Imprenta Nacional.
- DELORMOIS, M. (1771): *El Arte de hacer las indianas de Inglaterra; los colores firmes para ellas; las aguadas o colores líquidos para las pinturas sobre telas de seda; para la miñatura y los planos y pata teñir maderas, plumas, paja, cerda marfil y otras cosas*, Barcelona, Junta General de Comercio.
- FIGUEROLA, L. (1993): *Estadística de Barcelona en 1849*, Barcelona, Alta Fulla.
- GALBI, D. A. (1997): “Child Labor and the Division of Labor in the English Early Cotton Mills”, *Journal of Population Economics*, 10, pp. 357-375.
- GARCÍA ABAD, R. y PAREJA, A. (2002): “Servir al patrón o al marido”, *Arenal*, 9, 2, pp. 301-326.
- GARCÍA BALANÀ, A. (2002): *La fabricació de la fàbrica. Treball i política a la Catalunya cotonera (1784-1884)*, Tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.

- GINÉ Y PARTAGÁS, J. (1860): *Tratado de higiene rural, o sea, arte de conservar la salud, alargar la vida y perfeccionar el ejercicio de las funciones de los labradores*, Barcelona, Imprenta de José Tauló.
- GOOSE, N. y HONEYMAN, K. (eds.) (2013): *Childhood and child labour in industrial England. Diversity and Agency, 1750-1914*, Aldershot, Ashgate.
- GONZÁLEZ MONTERO, M. (1994): *Lorenzo Hervás y Panduro, el gran olvidado de la Ilustración española*, Madrid, Iberediciones.
- HERNÁNDEZ, R. (2013): “La mano de obra infantil en la Castilla rural del siglo XVIII: “El trabajo del niño es poco, pero el que lo desprecia un loco”, en BORRÁS LLOP, J. M^a (ed.), *El trabajo infantil en España (1700-1950)*, Barcelona, Icaria, pp. 91-115.
- HERVÁS Y PANDURO, L. (1789): *Historia de la vida del hombre, Tomo I, Concepción, nacimiento, infancia y niñez del hombre*, Madrid, Imprenta de Aznar.
- HONEYMAN, K. (2007): *Child workers in England, 1780-1820. Parish apprentices and the making of the early industrial labour force*, Hampshire, Ashgate.
- HORN, P. (1994): *Children’s work and welfare, 1790-1890*, Cambridge, Cambridge University Press.
- HUMPHRIES, J. (2010): *Childhood and child labour in the British Industrial Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ITURRALDE VALLS, M. (2014): *El trabajo infantil en la ciudad de Barcelona (1768-1856). Entre el Antiguo Régimen y la nueva sociedad industrial*, Tesis no publicada, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- JOVER, G. (2013): “La difusión del trabajo asalariado infantil en la agricultura mallorquina: una aproximación a partir de los libros de cuentas de los predios oleícolas, 1700-1850”, en BORRÁS LLOP, J. M. (ed.), *El trabajo infantil en España (1700-1950)*, Barcelona, Icaria, pp. 27-62
- LAUDANI, S. (2000): “Els gremis sicilians a l’època moderna: rols institucionals i conflictes polítics”, en VIRÓS I PUJOLÀ, L. (ed.), *Organització del treball preindustrial: confraries i oficis*, Barcelona, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, pp. 11-34.
- MARTÍN CASARES, A. (2004): “Domestic Service in Spain. Legislation, Gender and Social Practice”, en FAUVE-CHAMOUX, A. (ed.), *Service and the Formation of European Identity. Understanding the Globalization of Domestic Work, 16th-21st Centuries*, Bern, Peter Lang, pp. 189-210.

- MOLES, P. (1970): *Los gremios barceloneses del siglo XVIII*, Madrid, Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- MONLAU, P. F. (1847): *Elementos de higiene pública*, Barcelona, Imprenta de Don Pablo Riera.
- MORENO, B. (2014): “El aprendiz de gremio en la Barcelona del siglo XVIII”. *Comunicación presentada al XI Congreso Internacional de la AEHE, Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF)*, Madrid.
- MUÑOZ ABELEDO, L. M. (2012): “Women in the rural and the industrial labor force in Nineteenth-Century Spain”, *Feminist Economies*, 18, 4: 121-144.
- (2013): “El trabajo infantil en las industrias pesqueras de España, 1850-1936”, en BORRÁS LLOP, J. M^a (ed.), *El trabajo infantil en España (1700-1950)*, Barcelona, Icaria, pp. 117-152
- NARDINELLI, C. (1990): *Child labor and the industrial revolution*, Indiana, Indiana University Press.
- NIETO SÁNCHEZ, J. A. y ZOFÍO LLORENTE, J. C. (2014): “El acceso al aprendizaje artesano en Madrid durante la Edad Moderna”, en CASTILLO S. (coord.), *Mundo del trabajo y asociacionismo en España. Collegia, gremios, mutuas, sindicatos*, Actas del VII Congreso de Historia Social de España, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P. (1995): “El trabajo de las mujeres en los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas”, *Arenal*, 2, 2, pp. 219-245.
- PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P. y PAREJA ALONSO, A. (2013): “Trabajo infantil y género en el País Vasco, 1825-1935”, en BORRÁS LLOP, J. M^a (ed.), *El trabajo infantil en España (1700-1950)*, Barcelona, Icaria, pp. 333-369.
- REY, O. e IGLESIAS, R. (2004): “Domestic Service in Spain, 1750-1836: the Domestic Servants of the Clergy”, en FAUVE-CHAMOUX, A. (ed.), *Service and the Formation of European Identity. Understanding the Globalization of Domestic Work, 16th-21st Centuries*, Bern, Peter Lang, pp. 127-140.
- ROMÀ I ROSSELL, F. (1766): *Disertación histórico político legal por los colegios, y gremios de la ciudad de Barcelona y sus privativas*, Barcelona, Thomas Piferrer.
- ROMERO, J. (2005): *La construcción de la cultura del oficio durante la industrialización*, Barcelona, 1814-1860, Barcelona, Icaria Editorial.

- SALARICH, J. (1858): *Higiene del tejedor o sean medios físicos y morales para evitar las enfermedades y procurar el bienestar de los obreros ocupados en hilar y tejer el algodón*, Vic, Imprenta y librería de Soler Hermanos.
- SÁNCHEZ, A. (1992): “La indianería catalana: ¿mito o realidad?”, *Revista de Historia Industrial*, 1, pp. 213-228.
- (2000): “Crisis económica y respuesta empresarial. Los inicios del sistema fabril en la industria algodonera catalana, 1797-1839”, *Revista de Historia Económica*, 3, pp. 485-523.
- SARASÚA, C. (1994): *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores.
- (2013): “¿Activos desde cuándo? La edad de acceso al mercado de trabajo en la España del siglo XVIII”, en BORRÁS LLOP, J. M. (ed.), *El trabajo infantil en España (1700-1950)*, Barcelona, Icaria, pp. 63-90.
- SAYRÓ, E. (1842): *Industria algodonera de Cataluña, Comisión del Gobierno para visitar las fábricas de Cataluña*, Madrid, Imprenta Nacional.
- SECCOMBE, W. (1993): *Weathering the storm: working-class families from the industrial revolution to the fertility decline*, London, Verso.
- THOMSON, J. (1994): *Els orígens de la industrialització a Catalunya. El cotó a Barcelona, 1728-1832*, Barcelona, Edicions 62.
- THOMSON, J. (2003): “Transferencia tecnológica en la industria algodonera catalana: de las indianas a la selfactina”, *Revista de Historia Industrial*, 24, pp. 13-49.
- VINYOLES, T. (1985): “Aproximación a la infancia y a la juventud de los marginados. Los expósitos barceloneses del siglo XV”, *Revista de Educación*, 281, pp. 99-123.